

**PENSAR MALVINAS: TERRITORIO E IDENTIDADES A 36 AÑOS DEL CONFLICTO BÉLICO**

**Expositor: Patronelli, Hilario**

**Institución: Centro de Investigaciones Geográficas / Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP – CONICET) / FAHCE, UNLP.**

**Correo electrónico: [hpatronelli@gmail.com](mailto:hpatronelli@gmail.com)**

**Resumen:**

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación denominado “El Atlántico Sur y sus relaciones con otras regiones de interés geopolítico mundial. Estudios de caso frente a las actuales tendencias hegemónicas” que se desarrolla en el Centro de Investigaciones Geográficas de la UNLP.

Dicho trabajo tiene como objetivo analizar a Malvinas en el nuevo escenario geopolítico del Atlántico Sur a partir de la guerra de 1982. Para ello será necesario entender la construcción territorial e identitaria desde una mirada de una Argentina austral y oceánica, emergente y sudamericana que nos permita comprender la complejidad e importancia de la región en estudio.

Por último se propone la utilización de metodologías cuantitativas (ya sea, la recolección y análisis de datos estadísticos) como también el análisis de información secundaria de autores reconocidos en la temática.

**Palabras claves:** Geopolítica – Identidad - Malvinas

## 1 - Un análisis de la región del Atlántico Sur como escenario estratégico

Entendemos el concepto de *“escenario estratégico como una dimensión del escenario internacional en las que están en juego los intereses vitales, sin los cuales no hay un Estado-Nación y, por lo tanto, en cuya defensa y preservación una sociedad está dispuesta a utilizar, en última instancia, la fuerza armada. En el caso de Argentina, nuestros intereses vitales son la preservación de la integridad del territorio nacional, la libertad y los bienes de nuestros ciudadanos y el sistema democrático”*. (Hang y Dojas, 2016: 368)

El valor estratégico del Atlántico Sur surge no solo por el valor comercial de la explotación de sus recursos naturales; por su impacto medioambiental, incluyendo la biodiversidad de nuestro territorio; por ser un elemento esencial de nuestra vinculación con el mundo por el transporte de nuestro comercio exterior y por su impacto en el control militar de las líneas de comunicación marítima interoceánicas, sino porque también permite proyectar nuestro poder militar y, al mismo tiempo, es un área sujeta a una controversia de soberanía con una potencia colonial.

Históricamente el Atlántico no ha funcionado como una unidad coherente con una delimitación clara, por el contrario, nos encontramos ante un espacio abierto, formado por varias comunidades que se interrelacionan entre sí (Ayuso y Viilup 2013, citado por Margueliche y Patronelli; 2015). Sin embargo, en la actualidad existen numerosas experiencias de relaciones transoceánicas y han surgido nuevas iniciativas principalmente del sur y desde el sur, generando un nuevo escenario que intenta modificar las reglas de juego hegemónicas en el mapa político del Atlántico.

Brunelle (2011, citado por Margueliche y Patronelli; 2015) señala que estamos en presencia de una *“maritimización de las economías y una de una territorialización de los mares”*. Esto lo observamos en casos como el collar de perlas de China y la competencia por el Índico de varias potencias.

Desde una perspectiva geopolítica tradicional, el Atlántico Sur ha representado un área periférica a los centros de poder hegemónico, centrando su importancia en su carácter de arteria de comunicaciones interoceánica y de vinculación con regiones litorales productoras de recursos primarios en el marco de la división internacional del trabajo. Su fisonomía da lugar a definirla como una región alejada de los centros de poder tradicional, abierto hacia el hemisferio norte, con un importante desarrollo insular estratégicamente localizado.

Freres (2013, citado por Margueliche y Patronelli; 2015), se interroga si existe realmente el Atlántico Sur más allá del espacio geográfico. El primer problema es su delimitación. Algunos autores consideran que abarca todos los países de la cuenca Atlántica por debajo del Trópico de Cáncer. Otros lo sitúan en la línea divisoria más al sur, en el paralelo 15, entre Trinidad y Tobago y Dakar. Por otro lado, otros autores, utilizan una concepción más amplia y no estrictamente geográfica, que abarca desde México hasta Argentina.

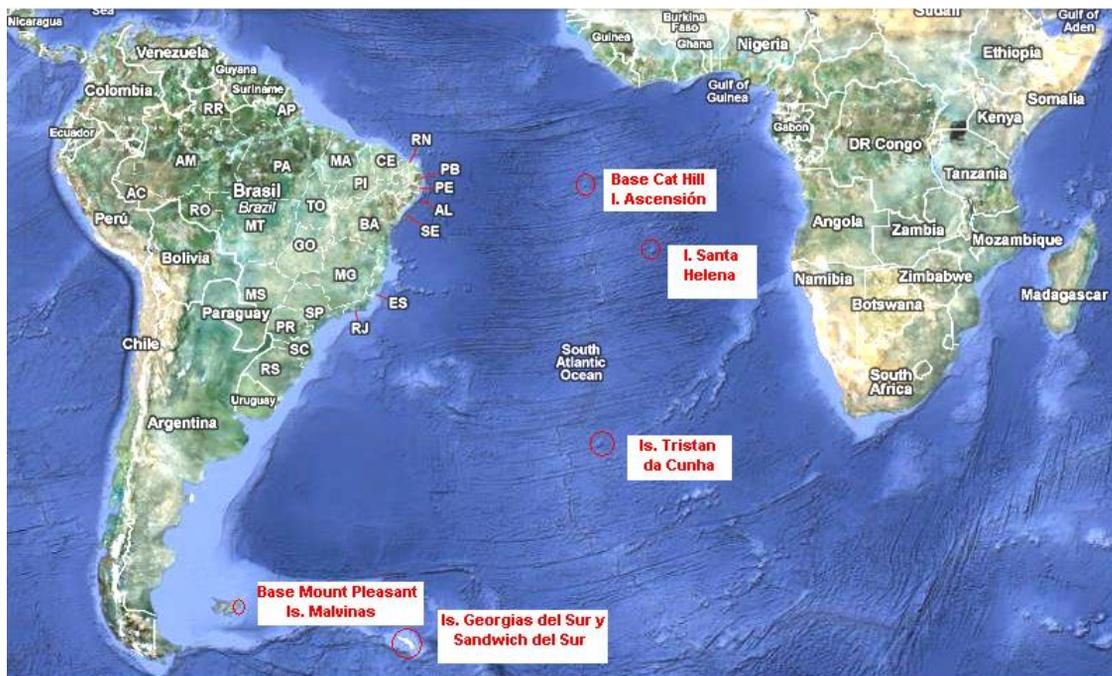
En el Atlántico Sur encontramos países ribereños que por su desarrollo económico, político y en menor medida militar se constituyen como potencias regionales, los cuales mantiene intereses vitales sobre el Atlántico Sur. A su vez, tenemos que sumar la presencia de algunas potencias extra regionales como el Reino Unido de la Gran

Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos y recientemente la República Popular China. Los cuales a través del comercio y de la presencia militar se posicionan como actores fundamentales en esta parte del mundo.

La relevancia estratégica y geopolítica del Atlántico Sur, fue en aumento en los últimos años, debido principalmente a la reestructuración del sistema internacional. Pasando de un sistema unipolar, en donde los Estados Unidos era considerado como la potencia hegemónica a nivel mundial, a uno multipolar, en donde el surgimiento de nuevas potencias emergentes (China, Brasil, India, Sudáfrica, etc.) modificó el sistema de distribución de poder existente hasta ese momento.

Estos cambios en la evaluación geopolítica regional y mundial no deben hacernos pensar en una transición acabada. Por el contrario, la unipolaridad hegemónica estadounidense está plenamente vigente, en particular en el plano militar. En ese sentido, la alianza de los Estados Unidos con las potencias del norte, materializada en la supervivencia de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), de plena vigencia en la Europa occidental y central, se hace más visible en una alianza estratégica con el Reino Unido, que se hace extensiva a sus socios de la Commonwealth, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Esta "alianza anglófona", mencionada por algunos analistas como los *five eyes* (Ball 2013, citado por Dupuy et. al.; 2013), se manifiesta claramente por el mantenimiento de la presencia colonial británica (BOTs de Santa Helena, Ascensión y Tristán de Cunha; Malvinas, y Georgias y Sandwich del Sur), presencia militar del Comando Sur de los Estados Unidos y de las bases Cat Hill (EEUU) y Mount Pleasant (Reino Unido) y el mantenimiento de la preponderancia de las inversiones financieras de transnacionales norteamericanas (ver mapa de figura n° 1).

No debemos olvidar que la presencia militar de la alianza anglófona se coordina con la presencia del conjunto de los países de la Unión Europea, organizada a partir de sus sistemas de inversiones financieras y estructuras monetarias (franco CFA en países del África francófona), de los Países y Territorios de Ultramar, reconocidos por el Tratado de Lisboa y de las acciones militares de la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común) y de su derivada, la PCSD (Política Común de Seguridad y Defensa).



**Figura Nº 1.** Presencia británica en el Atlántico Sur. BOTs (territorios británicos de ultramar). **Fuente:** elaboración propia.

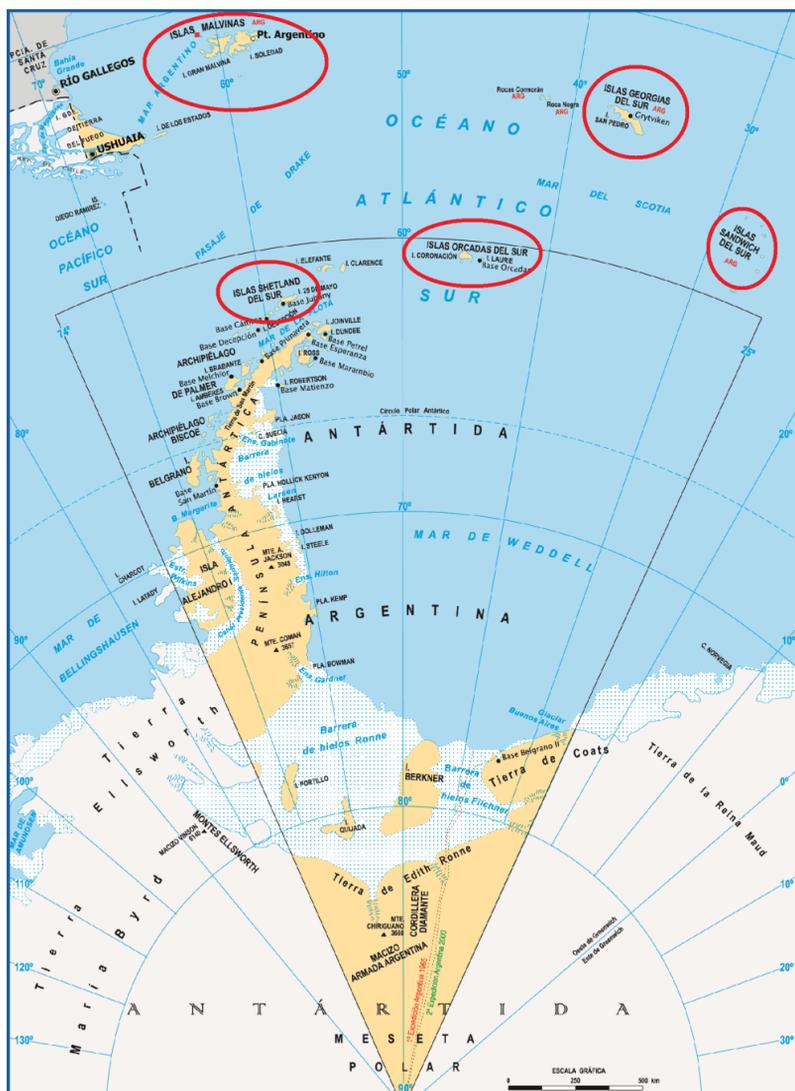
## 2 - Una visión estratégica para comprender a Malvinas

En primer lugar, nuestro país debe comprender que las Islas Malvinas forman parte de un “complejo sistémico” (ver figura nº 2) que integran además, el Atlántico Sur y la Antártida. La cuestión Malvinas y la cuestión Antártica deben ser abordadas de forma integral (Caplan 2012, citado por Caplan; 2015), sin perder de vista las particularidades que presenta cada una de las regiones, a saber: las Islas Malvinas; las Islas Georgias y Sándwich del Sur; y el Territorio Antártico que incluye a las Islas Orcadas y Shetland del Sur que se encuentran al sur del paralelo 60ºS.

Este complejo sistémico posee recursos estratégicos invaluableles que volvieron a colocar a las Islas en la prioridad estratégica de la agenda del Reino Unido. Entender la introducción de este factor en el análisis de la cuestión de las Islas Malvinas resulta, entonces, esencial a nuestro criterio para aprehender las reales intenciones de Gran Bretaña para esta región.

En 1962, luego de la entrada en vigor del Tratado Antártico, el gobierno británico decidió reagrupar sus territorios creando una administración especial para los territorios antárticos –aquellos bajo el paralelo 60ºS–, denominada “British Antarctic Territories”, dejando sólo a las Islas Georgias y Sandwich del Sur como “Falkland Islands Dependencies”.

En 1985, estos dos archipiélagos pasaron a ser considerados por el Reino Unido como un nuevo “territorio de ultramar”, distinto al de las Islas Malvinas, situación que se mantiene hasta la actualidad. Es importante destacar que estos archipiélagos no poseen población permanente, por lo cual no vemos motivo alguno para que el Reino Unido justifique sus pretensiones sobre este territorio en base al Derecho de Autodeterminación de los Pueblos.



**Figura Nº 2** – Complejo sistémico: Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Antártida. **Fuente:** Instituto Geográfico Nacional.

La particularidad de los territorios al sur del paralelo 60°S es que se encuentran afectados por el Tratado Antártico. Esto incluye no sólo a la Península Antártica sino también a los archipiélagos de Orcadas y Shetland del Sur. El Tratado de 1959 ha “congelado” todos los reclamos territoriales en favor de la cooperación internacional en investigación y desarrollo científico, intentando perseguir el objetivo de mantener al continente como una zona de paz. Sin embargo, esto no quita la posibilidad de analizar algunos factores a la hora de pensar y planificar el futuro del Atlántico Sur Occidental.

Las Islas Georgias y Sándwich del Sur se encuentran dentro de lo que se conoce como “Convergencia Antártica”, es decir, una frontera imaginaria que rodea a la Antártida por donde las aguas frías se hunden bajo las aguas relativamente tibias de la zona subantártica. Por este motivo, si bien ambos archipiélagos están al norte del paralelo 60°S, quedan afectados por los tratados del Sistema del Tratado Antártico que versan sobre la protección de recursos naturales y el medio ambiente, principalmente por la Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA).

Sin embargo, de forma unilateral y evadiendo el marco de la CCRVMA, el Reino Unido ha creado allí, en febrero de 2012, un Área Marítima de Protección alrededor de las Islas Georgias y Sándwich del Sur, que abarca más de un millón de kilómetros cuadrados y tiene el objetivo de proteger la riqueza en biodiversidad que posee dicha región. De esta forma, intentan que la Argentina no pueda oponerse a dicha acción, aunque ciertamente nuestro país sostiene que no tiene por qué ser el Reino Unido quien administre esa área. Amparándose en el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente, vuelven a utilizar una excusa “políticamente correcta” para ocultar sus intereses geoestratégicos en la región.

Por este motivo, en agosto de 2013 se promulgó la Ley Nº 26.875 que dispone la creación del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood, en el sur del Mar Argentino, que propone demostrar que la Argentina también tiene la voluntad de proteger el medio ambiente promoviendo la investigación científica y el uso sustentable de los recursos naturales, intentando impedir que sea el Reino Unido quien los usufructúe a su manera.

Malvinas ha dejado de ser un espacio geopolítico irrelevante en el sistema de poder mundial desde el momento en que el bloque de integración regional más importante e influyente de la comunidad internacional se expidió al respecto. En el Tratado de Lisboa, las 27 voluntades soberanas de la Europa Comunitaria han redefinido el valor estratégico de los territorios británicos de ultramar, al igual que lo hicieron con los últimos vestigios de capital geopolítico de las potencias coloniales de los siglos XIX y XX. Malvinas, Guyana Francesa y el Caribe Anglo-franco-holandés constituyen ahora parte del patrimonio residual de las potencias coloniales usufructuable por la Europa Posmoderna.

Si bien el pronunciamiento realizado en el Tratado de Lisboa carece de efectividad jurídica *erga omnes* y la Argentina reaccionó con firmeza en el momento oportuno,

Lisboa es un acto político. Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, los espacios marítimos circundantes y el Sector Antártico Argentino forman ya parte del imaginario geopolítico europeo del siglo XXI.

Es decir, en estos treinta años, el Reino Unido logró un triple blindaje del conflicto: 1) la pretendida autodeterminación de los isleños, 2) su propio reclamo de soberanía territorial y 3) el paraguas de las 27 voluntades soberanas de la Unión Europea.

Malvinas y la Antártida son, para el Reino Unido, parte de un único sistema estratégico de poder, cuyos márgenes se amplían con sus territorios de ultramar ubicados en el centro del Atlántico Sur. Las islas de Ascensión, Tristán de Acuña, Georgias y Sándwich de Sur, le confieren el control logístico del camino de occidente a la Antártida.

### **3 - Una nueva construcción identitaria y territorial en torno a Malvinas**

Repensar y resignificar a Malvinas en el nuevo tablero de ajedrez de la geopolítica mundial nos debe llevar indefectiblemente a cambiar nuestra identidad nacional estratégica.

Anderson (1983) nos plantea que la formación de las identidades étnicas y culturales tiene lugar en pequeñas comunidades y sigue siendo posible en un contexto nacional.

Sin embargo, la mayor parte de la literatura sugiere que esto es poco probable que suceda a nivel macro regional, debido a la diversidad de intereses, culturas, historias, y no menos importante, debido a la falta de un lenguaje común (Grimm, 1995; Miller, 1995; citado por Sánchez, 2017). Sin embargo, algunos autores consideran que es posible la construcción de una identidad regional con la ayuda de los mismos mecanismos de construcción de la identidad que se utilizan en el proceso de construcción de la nación, como los programas educativos comunes, temas y mitos comunes, o la construcción común de noticias y “demandas” (Castells, 2002; Eder y Spohn, 2005; citado por Sánchez, 2017). En resumen, si bien la posibilidad de una identidad común a nivel regional es negada, por una parte, por la inexistencia de un “pasado compartido”, por otra parte se afirma sobre la base de “compartir un futuro”.

Anderson (1983) en su libro “Comunidades imaginadas” nos habla de la identidad colectiva y el sentido de pertenencia. En ella se expone el papel de las instituciones en la construcción de la memoria colectiva, mitos y otros elementos que se utilizaron en el siglo pasado para construir comunidades nacionales. Por lo tanto, estos mecanismos forman identidades colectivas a través de una dinámica vertical (de arriba hacia abajo), desde el Estado y sus instituciones a la gente. Es así que surge el concepto de nación *“como una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”*. (Anderson, 1983: 23).

Sánchez (2017) nos plantea que la identidad explica quién es quién y esta explicación se puede lograr mediante la investigación en diferentes direcciones. Es posible investigar la identificación, las actitudes y el sentido de pertenencia. Parte de la literatura discute estos temas. Sin embargo, cuando se hace referencia a un actor colectivo, como un proceso de integración regional, también se podría hacer referencia a identidad política (o mejor a la auto-representación); es decir, normas, principios, creencias, valores e ideas que, a los ojos de este actor, representan lo que es y lo que en consecuencia, se propone aplicar políticamente a través de sus acciones.

Desde el constructivismo como corriente de pensamiento, la identidad no es analizada solamente desde los estados individualmente, sino que es entendida desde el sistema en el cual forman parte. A pesar de que las estructuras en el nivel “macro” solo existen en virtud de las relaciones entre los distintos roles del “micro” nivel, las representaciones colectivas que surgen en el primer nivel adquieren una lógica propia independiente de las conductas de los agentes.

En este punto, es importante resaltar, que el constructivismo comparte, tanto con el realismo como con el liberalismo, la idea de la existencia de la anarquía en el sistema internacional, sin embargo, no plantea que la anarquía es necesariamente un “caldo de cultivo” para el conflicto. Wendt (1999, citado por Pereyra Doval, 2015) diseña la presencia de tres tipos de culturas de la anarquía –Hobbesiana, Lockeana y Kantiana–. Así, el cambio de estructura del sistema internacional no se da aquí por un cambio en la polaridad, sino por un cambio en la cultura de la anarquía. Al mismo tiempo, estas culturas se desarrollan atribuyendo diferentes roles que son dominantes en el sistema: rol de enemigo, rol de rival y rol de amigo, cada uno de estos roles son atribuibles a cada una de estas culturas de anarquía. De esta forma, la anarquía se llena de contenido a través de cada una de estas culturas que, a su vez, se definen a

partir de la interacción de los estados en el sistema. Estas interacciones inhiben o facilitan la emergencia de distintas dinámicas de formación identitaria colectiva.

Por otra parte, el punto nodal de esta teoría es que las estructuras sociales son construidas en tanto los factores sociales tienen más peso que los factores materiales, es decir, las ideas constituyen el significado de las fuerzas materiales, constituyen la acción y, por lo tanto, la misma realidad. Esto es, las acciones significativas son un fenómeno social o intersubjetivo influenciado por los intereses sociales e ideacionales.

Según Klotz y Lynch (2007, citado por Preyra Doval, 2015) la ontología constructivista descansa en tres componentes: intersubjetividad, contexto y poder. La intersubjetividad comprende estructuras y agentes; las normas, reglas, ideologías, culturas y significados son fenómenos sociales que crean identidades y guían la acción. Algunos significados se mantienen estables y crean órdenes sociales, independientemente de que la aplicación de esos órdenes sea distinta en situaciones específicas. La intersubjetividad se pone de manifiesto, en tanto los agentes estatales resaltan determinados significados que marcan la acción futura, porque la ideología y los significados sociales guían la acción y puesto que se establecen normas y reglas a través de significantes sociales que conforman órdenes sociales. En resumen, al ser las identidades socialmente construidas, al momento de analizar la identidad de la política exterior de un Estado determinado, es imprescindible contextualizar el período histórico en que esa política exterior va a estudiarse. En este sentido, la política exterior, como toda otra política pública, se haya influenciada por el contexto social, pero también por el contexto material en el que se halla inmersa.

Por último, el poder refiere a los significados intersubjetivos que prevalecen en el tiempo, los cuales son caracterizados como poderosos porque constituyen las identidades y los intereses, como así también los marcos de interpretación de conductas. Por tanto, las acciones habituales que emanan de esas interpretaciones son generalmente referidas como “prácticas”; y la combinación del lenguaje y las técnicas empleadas para mantenerlas como “discursos”.

Desde un enfoque constructivista, la nueva identidad colectiva estratégica en torno a Malvinas se debe analizar desde una dinámica vertical (Estado, grupos dominantes, instituciones) y una horizontal (interacción de los individuos y grupos). Es necesario pensar a Malvinas en clave geopolítica, por lo cual Recce (2013) sostiene que esta nueva identidad debe pensarse desde una Argentina austral, sudamericana y emergente, es decir, se debe fundamentar en tres ejes: el sur regional, el sur global y el sur austral.

El primer “sur” estratégico se delinea con más nitidez que nunca y el camino es la integración. La reciente incorporación de Argentina a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) reafirma el camino regional iniciado en torno al Mercosur y la Unasur y consagra la alianza de los pueblos por la construcción de un orden mundial inclusivo y socialmente comprometido. La clave es una Suramérica fuerte e integrada mediante el endoconsumo y la división regional del trabajo. Los suramericanos consumiendo los bienes que produce Suramérica, integrando sus mercados y con ellos sus destinos.

El segundo “sur”, el *sur global*<sup>1</sup>, es un espacio de acción política e interrelaciones estratégicas complejas pero cargadas de oportunidades. Este segundo “sur” abre cuatro frentes de acción fundamentales: el eje BRIC, el G20, el G77 y los emergentes de mediano porte.

Brasil y China ocupan un lugar preponderante en la agenda de política exterior argentina, no sólo por el peso relativo que estos países tienen en nuestra balanza comercial sino también por el rol geopolítico que aspiran desempeñar en sus espacios de influencia y transitivamente a escala planetaria.

Las relaciones G20 y G77 es tal vez el aporte más significativo que Argentina continuará dando a escala global para el moldeado del sistema económico y político global del futuro. Por su particular condición económico-productiva y sus peculiaridades geográficas y demográficas, Argentina puede continuar desempeñando un rol muy específico como interlocutor de síntesis de un amplio espectro de países en vías de desarrollo, que ni los BRIC ni países con niveles de desarrollo relativo menor pueden ejercer. El gran desafío abierto respecto de las relaciones sur-sur es la vinculación con los países emergentes de mediano porte, como Turquía, Vietnam, Indonesia y Sudáfrica.

Finalmente, está la cuestión del *sur austral*. La crisis en la matriz hidrocarburífera global, la incertidumbre frente al cambio climático, el agotamiento de las reservas de mineras estratégicas y el boom de la biodiversidad marina aplicada a la industria farmacéutica han resignificado la cuestión Malvinas y la cuestión Antártica constituyéndolas en un único tema estratégico de relevancia vital para planificar el futuro de la sustentabilidad económica y productiva de nuestro país, de la región y del mundo. Argentina lo sabe y ya constituye una línea estratégica con altas probabilidades de ser incorporada como núcleo transversal a cualquier administración política a futuro en nuestro país. El polo logístico antártico y la persistencia de los reclamos diplomáticos, con el respaldo colectivo de América Latina son dos herramientas estratégicas que sin duda serán una gran prioridad de la agenda de la política exterior argentina.

Hay que resignificar nuestro territorio, pensar en un nuevo sur global. Este sur debe ser más que un mero espacio geográfico, es decir, hay que re-otorgarle un nuevo significado al espacio y a las relaciones que se generan en él. El *sur regional*, el *sur global* y el *sur austral* se pueden convertir así en los ejes estructurantes de la política exterior argentina de los próximos años, unos ejes que permitirán dibujar una renovada identidad estratégica de Argentina en el mundo.

Nuestra profundidad estratégico-territorial en el complejo sistémico de Malvinas debe repensarse, lo cual implica activar nuestra “imaginación geopolítica” para pasar, del determinismo geográfico, a la posibilidad geográfica, es decir, desde el determinismo juricista a la posibilidad política. Antes, es necesario crear esa nueva

---

<sup>1</sup> Entendemos el concepto de sur global según Lechini (2009) como: “*el sur no es sólo un concepto geográfico, sino más bien una localización de la periferia. Se trata del sur del centro, al cual se lo identifica con el norte. De esta manera, el concepto sur, surge como complementario y/o distintivo de otra realidad diferente a la de los países del norte: industrializados, desarrollados, centrales. Comprende un grupo de países periféricos o en desarrollo, que comparten situaciones similares de vulnerabilidad y desafíos semejantes, a pesar de sus grandes diferencias geográficas e históricas*”.

identidad en el colectivo, para que Malvinas sea una causa nacional, más allá de las ideologías y los partidos políticos y para ello debemos partir de que Argentina es un país oceánico y bicontinental. Es así que tenemos que resignificar nuestro territorio, en donde el mar Argentino, la plataforma continental y la Antártida Argentina deben ser entendidos en el ideario nacional como parte estratégica de nuestro territorio.

De acuerdo a esto nos parece de radical trascendencia abordar un concepto poco trabajado o analizado al momento de abordar el estudio de la cuestión Malvinas: la conciencia territorial. Si bien el mismo es retomado desde una perspectiva más tradicional de la geopolítica, no sirve para poder entender la relación entre el territorio y la construcción de una nueva identidad. A poco que nos adentramos en el análisis del concepto y lo que el mismo abarca nos damos cuenta claramente de que por detrás del él se encuentra latente la concepción de soberanía territorial.

Existe en la actualidad una marcada preocupación en algunos sectores intelectuales de la sociedad nacional respecto a la escasa conciencia territorial de los argentinos. En este sentido, la Presidenta de la Comisión de Legislación General, Senadora Nacional Dra. Ada Itúrriz de Cappellini ha manifestado:

*“En la actualidad, una de las más preocupantes deficiencias que exhibe la cultura popular argentina, es la falta casi absoluta de conciencia territorial. Los argentinos de nuestros días, en términos generales, no poseen un conocimiento acabado acerca de la vastedad de nuestro territorio nacional, su extraordinaria diversidad, su maravilloso potencial, etc. (...) esta ausencia de conciencia territorial guarda directa relación con los principales problemas geopolíticos que, ya crónicos, aquejan a nuestro país (escasa población, pésima distribución geográfica de la misma, áreas despobladas, deficiente integración interregional, desarrollo regional asimétrico, etc.)”.*

El concepto de conciencia territorial puede ser definida como:

*“Un don de convergencia entre los determinantes históricos y los conocimientos geográficos en el plano de la realidad, y se manifiesta como una expresión de la madurez espiritual de un pueblo, cuando se ha formado una conciencia nacional en el marco del Estado-Nación”* (Daus 1978, pág. 169, citado por García; 2012).

La conciencia territorial debe entenderse como:

*“Una profunda comprensión inteligente y racional, que liga al hombre con la naturaleza de su territorio, al que por ocuparlo conoce adecuadamente y lo identifica con realidad y emoción como su suelo patrio. Por el se siente un entrañable amor, porque es una heredad patrimonial irrenunciable, inextinguible e indeclinable, porque allí descansan sus muertos; y por qué en el trabaja y participa de sus realizaciones, y por el que está dispuesto a sacrificarse hasta morir en su defensa”.* (Mosquera 1994, citado por García, 2012).

Es interesante entender la complejidad de construir una conciencia territorial en un territorio tan amplio como el nuestro, es por ello que es posible visualizar diferentes “conciencias territoriales” de carácter locales o regionales y no una conciencia territorial nacional.

De modo muy simple, es necesario desarrollar algunos argumentos que dificultan generar una conciencia territorial nacional. El primero de ellos es la enorme extensión del territorio argentino, lo cual dificulta un conocimiento acabado de sus características (recursos naturales, culturas, climas, etc.) impidiendo de esa forma la conformación de la conciencia territorial nacional.

El segundo aspecto que atenta contra la conformación de la conciencia territorial nacional es la ausencia de conciencia marítima. Por ella debe comprenderse no sólo el conocimiento de los denominado Mar Territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva sino también a la Plataforma Continental donde abundan cuantiosos recursos naturales.

Un tercer aspecto a tener en cuenta que nos costó a los argentinos el precio de no formar una conciencia territorial nacional es la escasa población existente en el país. Con una población aproximada de 45 millones de habitantes la Argentina se ubica en el puesto 32 entre los países del mundo, con una densidad media de 14,4 habitantes por km<sup>2</sup>, sin considerar el territorio reclamado en la Antártida e islas del Atlántico Sur, concentrándose un 33 % de la población total en el área metropolitana de Buenos Aires, el que sumando las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe llega al 60 % de la población total, ocupando un 22 % del territorio total.

Respecto a la “cuestión Malvinas” se construyó una conciencia territorial sobre un territorio que fue ocupado por poco tiempo y por pocos argentinos de los que poca descendencia se conoce. De este modo la conciencia territorial, que presupone una efectiva relación entre sujeto (pueblo) y objeto (territorio) prácticamente nunca existió, siendo creada artificialmente por la dirigencia política de principios de siglo y transmitida de generación en generación a través de la educación pública.

En este sentido, rescatamos dos iniciativas que tuvo el gobierno argentino para generar una nueva identidad estratégica en torno a Malvinas: la presentación Argentina ante la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y la sanción de la ley 26.875 en el año 2010 que establece la obligatoriedad del uso del mapa bicontinental de la República Argentina.

No es el objetivo de dicha investigación profundizar en la presentación que realizó la Argentina ante la CONVEMAR, sino que rescatar el carácter estratégico, bicontinental y oceánico que propone. Sin entrar en detalles, la convención establece que la plataforma continental (ver figura nº 3) de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia (artículo 76.1).

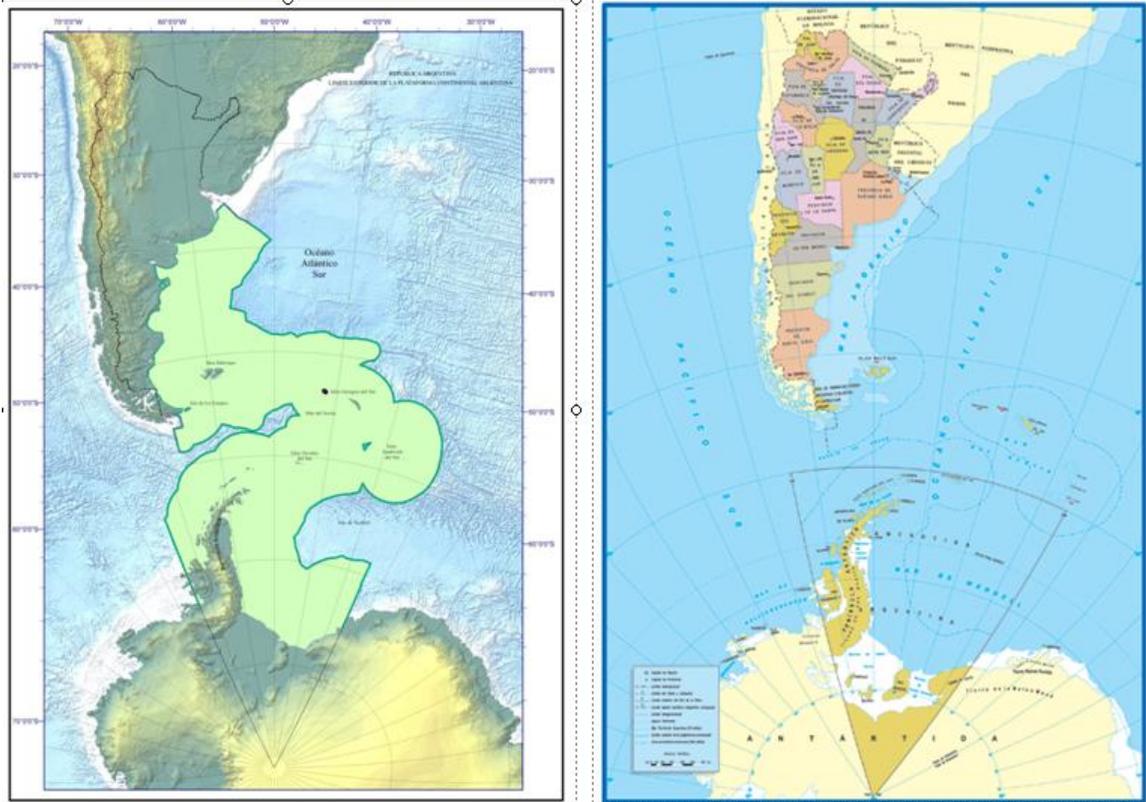
Por otra parte, la Nación Argentina “ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional”.

Por su parte, el mapa bicontinental (ver figura nº3) incluye a la Antártida Argentina, quedando ubicados los archipiélagos del Atlántico Sur en el centro del mapa y

reflejando, además, la extensión a nuestro Mar Argentino y su respectiva plataforma continental.

El nuevo mapa contribuye al fortalecimiento de la posición argentina frente al conflicto de Atlántico Sur, ya que podemos observar, en primer lugar, que la ocupación británica en las Islas del Atlántico Sur no es una cuestión de “unos archipiélagos australes”, sino una ocupación de una potencia extranjera que afecta al Atlántico Sur y a la Antártida. Segundo, que la Antártida no es una pequeña porción de nuestro país al cual no vale la pena mirar: este nuevo mapa ayuda a concientizar sobre la relevancia que el continente blanco posee en el sistema global en la actualidad, además de hacer hincapié en la importancia del rol de la presencia Argentina allí, al localizar todas nuestras bases antárticas. Por último, pone de manifiesto una de las principales potencialidades argentinas: nuestro mar. El Mar Argentino posee innumerables recursos (pesqueros, hidrocarburíferos, minerales, biodiversidad, etc.) junto a su plataforma continental, cuya extensión hacia las 350 millas está siendo evaluada por un comité especializado de Naciones Unidas.

En resumen, esta nueva concepción gráfica de nuestro país refleja claramente la visión histórica de la Argentina como Estado “continental, bimarítimo y antártico” (Guglielmelli, 1979 citado por García; 2012). Asimismo, contribuye a la identificación de nuestro país como un país verdaderamente austral. Tal como plantea Juan Recce (2012), el “sur” debe ser la nueva clave en la cual se inserte la política exterior argentina: El sur es una idea que re-otorga significado al espacio y al modo en que las relaciones se generan. Cuando hablamos de sur, nos referimos a tres ámbitos de relaciones estratégicas del futuro: el sur regional, con UNASUR como horizonte (Argentina suramericana); el sur global, conocido también como relaciones “sur-sur” (Argentina emergente); y el sur austral, donde la agenda antártica nos permite entender con otros ojos la cuestión Malvinas y sus connotaciones globales futuras (Argentina austral).



**Figura Nº 3** – A la izquierda mapa bicontinental en donde se establece el límite exterior de la plataforma continental, el cual conforma un territorio aproximado de 10 millones de km<sup>2</sup>. Las islas Malvinas se ubican en el centro del territorio nacional. **Fuente:** [www.plataformaargentina.gov.ar](http://www.plataformaargentina.gov.ar)

A la derecha, Mapa Bicontinental de la República Argentina, en donde se muestra el carácter bicontinental, oceánico y austral del país. **Fuente:** Instituto Geográfico Nacional

#### **4 - Reflexiones finales**

Sin dudas que la región del Atlántico Sur ha tenido un giro importante en las últimas décadas: dejó de ser un espacio periférico para ser un espacio en donde las potencias imperiales se disputan, no solo sus recursos naturales, sino también el control estratégico y geopolítico de la región. Es por ello que Malvinas debe ser entendida en este contexto, para eso debemos re-significar y re-pensar nuestro territorio. Es necesario replantear una nueva identidad estratégica nacional la cual se base en una Argentina austral, sudamericana y emergente, es decir, generar una nueva conciencia territorial para luego traducirla en soberanía territorial.

Esta nueva identidad debe ser planteada desde un enfoque constructivista, en donde no sean solamente los Estados quienes las moldeen, sino que también la misma debe ser propuesta desde los individuos y grupos que transforman el territorio. Para ello es importante pensar esta nueva identidad desde el sur, proponiendo un nuevo significado al espacio geográfico y las relaciones que se generan en el.

Sin dudas la implementación del mapa bicontinental de la Argentina como la extensión de la plataforma continental reconocida por la CONVEMAR debe ser el puntapié para generar esa nueva identidad estratégica que resignifican a la Argentina en clave sureña. La misma debe ser fundamental para el posicionamiento del país en el conflicto del Atlántico Sur, apoyándose en los tres ámbitos de las relaciones estratégicas: el sur regional (donde Malvinas sea entendida como una causa sudamericana), el sur global (fortaleciendo las relaciones “sur-sur”), y el sur austral donde la agenda antártica nos permite entender con otros ojos la cuestión Malvinas y sus connotaciones globales.

## Bibliografía

- Anderson, B. (1983). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Cultura Libre.
- Caplan S. y Eissa S. (2015). "Análisis estratégico del sistema Malvinas, Antártida y Atlántico Sur". *Escuela de Defensa Nacional, serie documentos de trabajos nº 28*.
- Caplan, S. y Eissa S. (2014). "Malvinas en la política exterior Argentina: una visión estratégica". *Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos*.
- Dupuy, H. et al. (2013). "Geopolítica del Atlántico Sur. Las relaciones sur-sur y la presencia de potencias hegemónicas". *En: XV Jornadas de Geografía, FAHCE, UNLP*.
- Eller, M.J. y Quintana, P. (2017). "La importancia geopolítica del Atlántico Sur. A 50 años de la resolución 2065". En Bruno, B. (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro (113-138)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- García, G. (2012). "La Cuestión Malvinas y la Conciencia Territorial de los argentinos: reflexiones necesarias para la recuperación definitiva del archipiélago". *En: VII Congreso de Relaciones Internacionales, IRI, UNLP*.
- Giusiano, J. E. (2014). "La importancia geopolítica de Malvinas. La convergencia entre el reclamo de soberanía en el Atlántico Sur y las proyecciones antárticas futuras". *Ateneo de Estudios Internacionales*.
- Hang J. y Dojas, A. (2016). "El Atlántico Sur como escenario estratégico". En Archibaldo Lanús J (ed.), *Repensando Malvinas: una causa nacional (367-390)*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Lechini, G. (2009). "La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿mito o realidad? *En: Revista Relaciones Internacionales, Nº 12, GERI-UAM*.
- Margueliche, J. C. y Patronelli, H. (2015). "Relaciones Sur-Sur. Puentes para su comprensión. Una mirada alternativa desde el continente africano". *En: V Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas, UNCo*.
- Pereyra Doval, G. (2015). "El estudio de la identidad en las relaciones internacionales. El constructivismo como solución teórica temporal". *Enfoques, XXVII (1), 127 – 142*.
- Presentación Argentina Límite exterior de la plataforma continental (2010). *Ministerio de Defensa*. En: <http://www.mindef.gov.ar/publicaciones/todas/Libro-Limite-Exterior-de-la-Plataforma-Continental-Presentacion-Argentina.html>
- Recce, J. (2012). "Argentina: país austral, sudamericano y emergente". *En: Policy Brief, Nº1, Centro Argentino de Estudios Internacionales*.
- Recce, J. (2012). "Malvinas: resignificar, planificar y actuar". *En: Revista Relaciones Internacionales, Vol. 21, Nº 43. IRI, UNLP*.
- Recce, J. (2013). "Malvinas y la construcción de la profundidad estratégica Argentina". *En: Policy Brief, Nº 6, Centro Argentino de Estudios Internacionales*.

- Sánchez, L. (2017). "Identidad social y dinámica horizontal de un reclamo supranacional". En Bruno, B. (ed.), *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro (237-251)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Witker, I. (2012). "Claves geopolíticas en torno al conflicto del Atlántico Sur". *En: Instituto Español de Estudios Estratégicos*.